

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO1**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****0013	CHAO REYES, CLAUDIA	19,60	16,80	1,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
****473M	MARTÍN HERRERA, JOSE IVÁN	16,50	12,40	0,00	0,90	2,20	1,00	0,00	0,00
****067Y	RODRIGUEZ GARCÍA, NOELIA	15,31	13,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1,33	0,00
****736R	YARZA MUÑOZ, FRANCISCO JAVIER	15,10	12,00	0,00	1,50	1,60	0,00	0,00	0,00
****103H	ZABALA ARANA, INÉS	15,06	13,46	1,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****315T	MORIÓN DE EUSEBIO, ÁLVARO	14,74	14,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****133G	ZAMORA HERNÁNDEZ, ALEJANDRO	14,32	13,72	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****697F	FUENTES DOMÍNGUEZ, PAULA	13,50	13,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****383M	FERNÁNDEZ NAVARRO, JUAN ANTONIO	13,46	12,46	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****224R	BRISA VEGA, PABLO	13,40	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRÍCULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO2**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****893A	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, MARÍA	22,79	18,94	0,00	0,00	0,60	2,00	1,25	0,00
****388Y	PÉREZ TOLEDO, FABRICIO MANUEL	21,16	15,36	0,00	0,00	0,80	0,00	5,00	0,00
****928E	SOSA GUILLÉN, PAULA	17,54	15,34	0,00	0,00	2,20	0,00	0,00	0,00
****077V	ROMERO TORIBIO, MARÍA DEL CARMEN	17,31	15,04	1,00	0,00	0,00	0,00	1,27	0,00
****362F	HERRERO DEL BARRIO, CELIA	15,25	14,65	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****718B	GONZÁLEZ SICILIA, PABLO	15,10	15,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****449H	CASTRO SOTO, LUIS FERNANDO	14,00	13,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****224R	BRISA VEGA, PABLO	13,40	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60
****305V	GONZÁLEZ LARRAZ, SERGIO	12,80	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****698F	RODRIGUEZ PÉREZ, ISABEL	12,00	10,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRÍCULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO3**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****493E	RODRÍGUEZ PÉREZ, HUGO	17,54	17,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****473M	MARTÍN HERRERA, JOSE IVÁN	16,50	12,40	0,00	0,90	2,20	1,00	0,00	0,00
****011F	LÓPEZ CALERO, JULIO MIGUEL	16,26	14,26	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****718B	GONZÁLEZ SICILIA, PABLO	15,70	15,10	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****067Y	RODRIGUEZ GARCÍA, NOELIA	15,31	13,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1,33	0,00
****228E	DORTA RAMOS, CHAXIRAXI	15,24	12,74	0,00	0,90	0,60	1,00	0,00	0,00
****103H	ZABALA ARANA, INÉS	15,06	13,46	1,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****358F	SABINA ORIVE, ENRIQUE	13,94	13,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****951K	LORITE MARTOS, ANTONIO	13,44	13,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO4**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****893A	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, MARÍA	22,79	18,94	0,00	0,00	0,60	2,00	1,25	0,00
*****077V	ROMERO TORIBIO, MARÍA DEL CARMEN	17,31	15,04	1,00	0,00	0,00	0,00	1,27	0,00
*****928E	SOSA GUILLÉN, PAULA	15,94	15,34	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
*****133G	ZAMORA HERNÁNDEZ, ALEJANDRO	14,32	13,72	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
*****358F	SABINA ORIVE, ENRIQUE	13,94	13,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****449H	CASTRO SOTO, LUIS FERNANDO	13,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRÍCULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO5**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****0013	CHAO REYES, CLAUDIA	19,60	16,80	1,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
****221H	ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, AARÓN	17,10	16,10	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****604J	GUEROLA CAMPOS, JORGE	17,02	14,02	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
****755D	PÉREZ PORTERO, ROCÍO	15,90	15,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,66	0,00
****405V	BERNIER FERNÁNDEZ, ROCÍO	13,84	13,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****697F	FUENTES DOMÍNGUEZ, PAULA	13,50	13,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****383M	FERNÁNDEZ NAVARRO, JUAN ANTONIO	13,46	12,46	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****951K	LORITE MARTOS, ANTONIO	13,44	13,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****762E	LEÓN FERNÁNDEZ, ARTURO JESUS	12,00	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO6

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****305V	GONZÁLEZ LARRAZ, SERGIO	12,80	12,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO7**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****388Y	PÉREZ TOLEDO, FABRICIO MANUEL	21,16	15,36	0,00	0,00	0,80	0,00	5,00	0,00
****221H	ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, AARÓN	17,10	16,10	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****381A	VERGARA GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	16,02	14,82	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00
****239N	REY DÍAZ, CELIA	15,94	14,34	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,60
****701V	DE LA NUEZ HERNÁNDEZ, NÉSTOR	15,86	15,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****362F	HERRERO DEL BARRIO, CELIA	15,25	14,65	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****675W	IGLESIAS DOMÍNGUEZ, KEVIN	14,70	13,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00
****567Q	ESTEBAN TEMPRANO, ÁNGELA	14,14	13,14	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO8**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****815G	ALBA HERNÁNDEZ, ALONSO	18,62	14,12	0,00	0,90	0,60	3,00	0,00	0,00
****373D	MORENO CANTIZANI, ARACELI	18,48	13,48	2,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00
****988Y	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUCÍA	15,08	14,08	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****463P	MONTORO MENDOZA, ANA	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****073G	TARÍN MESTRE, JAVIER	14,04	14,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****822C	MEABE YANGUAS, NAGORE	13,94	13,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****069G	BORGES SORIANO, INMACULADA	13,74	11,74	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00
****649P	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, TORIBIO	12,11	12,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****698F	RODRIGUEZ PÉREZ, ISABEL	12,00	10,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00
****938M	MANZANARES OBISPO, BEATRIZ	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****228E	DORTA RAMOS, CHAXIRAXI	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO9**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****315T	MORIÓN DE EUSEBIO, ÁLVARO	15,74	14,74	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO10

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****582X	JIMENEZ FLORES, ALEJANDRO	18,12	15,52	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO11**

<u>NIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>TOTAL</u>	<u>A</u>	<u>B</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>E</u>	<u>F</u>	<u>G</u>
*****549S	GALVÁN FRAILE, VICTOR	20,74	18,94	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00
*****961K	MASA ANDRÉS, ELISA	20,20	15,70	1,00	0,00	0,00	3,00	0,50	0,00
*****192Y	FERNÁNDEZ CASTILLO, PABLO	19,62	17,12	0,00	0,00	0,00	2,00	0,50	0,00
*****363H	GALÁN FERNÁNDEZ, COVADONGA	19,24	17,84	0,00	0,90	0,00	0,00	0,50	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO12**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****192Y	FERNÁNDEZ CASTILLO, PABLO	19,62	17,12	0,00	0,00	0,00	2,00	0,50	0,00
****363H	GALÁN FERNÁNDEZ, COVADONGA	19,24	17,84	0,00	0,90	0,00	0,00	0,50	0,00
****121C	GARCÍA MAROTO, DIEGO	17,93	17,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****607B	RODRIGUEZ VALERO, JOSÉ PASCUAL	13,32	13,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****483W	CANO PUCHE, ISABEL	13,02	13,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRÍCULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO13**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****536D	CRESPO OTERO, ALFREDO	23,54	18,88	2,00	0,00	0,00	1,00	1,66	0,00
****961K	MASA ANDRÉS, ELISA	20,20	15,70	1,00	0,00	0,00	3,00	0,50	0,00
****582X	JIMENEZ FLORES, ALEJANDRO	18,12	15,52	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,60
****121C	GARCÍA MAROTO, DIEGO	17,93	17,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****302N	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, SOFÍA	16,66	14,66	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00
****949D	RODRÍGUEZ ORREGO, MARÍA JOSÉ	16,34	14,34	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****887T	NAVARRO CONTRERAS, ÁLVARO	15,84	14,34	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,00
****463P	MONTORO MENDOZA, ANA	15,00	15,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****822C	MEABE YANGUAS, NAGORE	13,94	13,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****773S	REINADO SALVAGO, MARIA BEGOÑA	5,00	0,00	3,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRÍCULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO14**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****943Z	GÜEMES FERRER, GUILLERMO	19,10	15,10	0,00	0,00	0,00	1,00	3,00	0,00
****528H	GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, PAULA	17,80	14,20	2,00	0,00	1,60	0,00	0,00	0,00
****144M	MONTOYA CARRAMOLINO, LUCÍA	15,82	14,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1,80	0,00
****649P	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, TORIBIO	15,10	12,10	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00
****988Y	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUCÍA	15,08	14,08	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****875F	GUIJARRO CUQUERELLA, DIEGO	14,76	11,66	0,00	0,00	1,00	0,00	1,50	0,60
****437J	REGALÓN PAZ, MIGUEL ÁNGEL	14,24	13,64	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****561B	CAAVEIRO BARRO, RUBÉN	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****067V	FERNÁNDEZ FENECH, LAURA	3,50	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO15**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****919J	GONZÁLEZ ESTEBAN, LUCÍA	21,88	17,88	1,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****741C	SÁNCHEZ RODA, ALEJANDRA	20,14	16,14	1,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
****798Y	DUARTE GARCÍA, JAVIER	16,48	15,28	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00
****552Q	SUÁREZ RONAY, SAMUEL HUGO	15,00	13,40	1,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****437J	REGALÓN PAZ, MIGUEL ÁNGEL	14,24	13,64	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO16

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****549S	GALVÁN FRAILE, VICTOR	22,84	18,94	0,00	0,90	3,00	0,00	0,00	0,00
****919J	GONZÁLEZ ESTEBAN, LUCÍA	21,88	17,88	1,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00
****568K	PEÑA CORRIÁ, EDUARDO	21,84	13,14	1,00	0,90	1,80	0,00	6,60	0,00
****528H	GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, PAULA	19,80	14,20	2,00	0,00	1,60	2,00	0,00	0,00
****876Y	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	19,26	12,96	2,00	0,00	0,00	0,00	4,30	0,00
****428H	SEMPERE ALBERT, VICTOR	16,12	14,02	1,00	0,00	0,60	0,00	0,50	0,00
****943Z	GÜEMES FERRER, GUILLERMO	16,10	15,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
****144M	MONTOYA CARRAMOLINO, LUCÍA	16,02	14,02	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
****567Q	ESTEBAN TEMPRANO, ÁNGELA	14,14	13,14	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****405V	BERNIER FERNÁNDEZ, ROCÍO	13,84	13,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****846X	CID FERNÁNDEZ, JOEL	13,50	12,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****169Z	BARBOLLA GALÁN, MARTA COVADONGA	13,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****176P	RUÍZ DE LA ORDEN, SANTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO17

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****553G	CRESPO LERA, NATALIA	20,40	15,40	1,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
*****992P	MATEOS GARCÍA, ANNA	20,20	17,20	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
*****741C	SÁNCHEZ RODA, ALEJANDRA	20,14	16,14	1,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00
*****642N	CARRASCOSA SÁNCHEZ, SERGIO	15,98	14,98	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****552Q	SUÁREZ RONAY, SAMUEL HUGO	15,30	13,40	1,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00
*****875F	GUIJARRO CUQUERELLA, DIEGO	13,26	11,66	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,60

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO18

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****977R	CUELLO LLOBEL, FRANCISCO	17,62	15,72	0,00	0,90	0,00	0,00	1,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO19**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****527X	BELLVER FÁTIMA, DELLA	15,90	14,90	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
*****562P	ARRIOLABENGOA ZAZO, SARA	15,44	14,44	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO20**

<u>NIF</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****553G	CRESPO LERA, NATALIA	20,40	15,40	1,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00
*****642N	CARRASCOSA SÁNCHEZ, SERGIO	15,98	14,98	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
*****762E	LEÓN FERNÁNDEZ, ARTURO JESUS	12,10	12,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO21**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****536D	CRESPO OTERO, ALFREDO	22,72	18,88	2,00	0,00	0,00	0,00	1,84	0,00
****778Y	LÓPEZ CÁNOVAS, ISABEL	19,46	15,36	1,00	0,00	1,60	0,00	1,50	0,00
****703B	PENA SÁNCHEZ, ISABEL	17,70	16,70	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****381A	VERGARA GONZÁLEZ, ROSA MARÍA	16,22	14,82	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00
****239N	REY DÍAZ, CELIA	15,94	14,34	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,60
****815G	ALBA HERNÁNDEZ, ALONSO	15,52	14,12	0,00	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00
****073G	TARÍN MESTRE, JAVIER	14,04	14,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO22**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****775K	SÁNCHEZ FONSECA, ÁLVARO	16,86	13,86	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00
****876Y	SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO	16,46	12,96	1,00	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00
****607B	RODRIGUEZ VALERO, JOSÉ PASCUAL	13,32	13,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****483W	CANO PUCHE, ISABEL	13,02	13,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****778Y	LÓPEZ CÁNOVAS, ISABEL	2,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO23**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****0580	FUENTES ÁLVAREZ, TAHIMY	22,82	18,72	0,00	0,90	1,20	2,00	0,00	0,00
****801D	NAVARRO NAVARRO, JAVIER	18,22	17,22	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****701V	DE LA NUEZ HERNÁNDEZ, NÉSTOR	15,86	15,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****969P	PÉREZ BARRIO, SANDRA	15,52	14,92	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****078V	CALVO ARNAL, MIGUEL	13,18	13,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****677X	MARTÍN MUÑIZ, DAVID	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO24

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****775K	SÁNCHEZ FONSECA, ÁLVARO	16,86	13,86	1,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00
****949D	RODRÍGUEZ ORREGO, MARÍA JOSÉ	16,84	14,34	1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
****428H	SEMPERE ALBERT, VICTOR	16,52	14,02	1,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00
****604J	GUEROLA CAMPOS, JORGE	16,22	14,02	0,00	0,00	1,20	1,00	0,00	0,00
****527X	BELLVER FÁTIMA, DELLA	15,90	14,90	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
****562P	ARRIOLABENGOA ZAZO, SARA	15,44	14,44	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****969P	PÉREZ BARRIO, SANDRA	0,60	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: **BECARIOS PROYECTO25**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****773S	REINADO SALVAGO, MARIA BEGOÑA	20,58	15,68	2,00	1,50	1,40	0,00	0,00	0,00
****938M	MANZANARES OBISPO, BEATRIZ	20,19	13,86	1,50	0,00	0,00	0,00	4,83	0,00
****067V	FERNÁNDEZ FENECH, LAURA	20,08	15,08	1,00	1,80	2,20	0,00	0,00	0,00
****992P	MATEOS GARCÍA, ANNA	17,20	17,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****798Y	DUARTE GARCÍA, JAVIER	16,78	15,28	0,00	0,90	0,60	0,00	0,00	0,00
****977R	CUELLO LLOBEL, FRANCISCO	16,32	15,72	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****011F	LÓPEZ CALERO, JULIO MIGUEL	16,26	14,26	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
****078V	CALVO ARNAL, MIGUEL	13,18	13,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****561B	CAAVEIRO BARRO, RUBÉN	10,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO26

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****668F	GÓMEZ CIDONCHA, PAULA	17,25	14,40	2,00	0,00	0,60	0,00	0,25	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRÍCULUM

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO27

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
****567S	RODRÍGUEZ TORRES, ALBERTO	21,60	14,20	1,00	1,80	0,80	0,00	3,80	0,00
****568K	PEÑA CORRIÁ, EDUARDO	20,64	13,14	1,00	0,90	0,60	0,00	6,60	0,00
****675W	IGLESIAS DOMÍNGUEZ, KEVIN	19,40	13,20	0,00	0,00	1,20	0,00	5,00	0,00
****703B	PENA SÁNCHEZ, ISABEL	18,90	16,70	0,60	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00
****302N	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, SOFÍA	18,66	14,66	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00
****493E	RODRÍGUEZ PÉREZ, HUGO	18,14	17,54	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00
****668F	GÓMEZ CIDONCHA, PAULA	17,85	14,40	2,00	0,00	1,20	0,00	0,25	0,00
****269A	GÓMEZ RECIO, LAURA	17,60	16,60	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****176P	RÚIZ DE LA ORDEN, SANTOS	17,30	14,20	0,00	0,00	0,60	0,00	2,50	0,00
****373D	MORENO CANTIZANI, ARACELI	16,98	13,48	2,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00
****755D	PÉREZ PORTERO, ROCÍO	15,74	15,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00
****069G	BORGES SORIANO, INMACULADA	15,54	11,74	0,00	2,40	0,60	0,00	0,80	0,00
****677X	MARTÍN MUÑIZ, DAVID	14,90	14,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00
****887T	NAVARRO CONTRERAS, ÁLVARO	14,64	14,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00
****582M	SANTOS GARCÍA, EVA	14,00	13,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****846X	CID FERNÁNDEZ, JOEL	13,50	12,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****169Z	BARBOLLA GALÁN, MARTA COVADONGA	13,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
****788V	LAZCANO ALVARADO, JAIME	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma, Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE CANDIDATOS: FASE I : CURRICULUM

Convocatoria: BECARIOS PROYECTO28

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	A	B	C	D	E	F	G
*****152J	BENAVENTE LEPE, ANA	22,50	14,00	1,20	3,60	0,80	0,00	2,90	0,00
*****567S	RODRÍGUEZ TORRES, ALBERTO	20,80	14,20	1,00	1,20	0,60	0,00	3,80	0,00
*****788V	LAZCANO ALVARADO, JAIME	18,00	17,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Leyenda Puntuaciones:

- A. Expediente académico correspondiente a su titulación específica. (Hasta un máximo de 20 puntos)
- B. Formación de postgrado (Máster) u otra titulación oficial distinta a la específica exigida en la convocatoria y relacionada con el objeto de la misma. Se otorgará un punto por cada titulación, hasta un máximo de 5 puntos.
- C. Cursos de formación específica, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. Se otorgará hasta un punto y medio por cada curso, atendiendo a su duración y relevancia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 15 puntos.
- D. Cursos de formación general, relacionados con el área de conocimiento del proyecto para el que se solicita la beca. (Hasta un máximo de 10 puntos). Se otorgará hasta un punto por cada curso atendiendo a su duración y relevancia siendo la puntuación máxima en este apartado de 10 puntos.
- E. Participación en reuniones técnicas y publicaciones, se otorgará un punto por cada reunión o publicación hasta un máximo de 10 puntos.
- F. Experiencia práctica en las materias objeto de la convocatoria. (Hasta un máximo de 5 puntos).
- G. Haber concurrido a los procesos selectivos de los cuerpos meteorológicos del Estado por el sistema general de acceso libre, y, no habiendo superado el proceso selectivo correspondiente, sin embargo sí hayan superado alguno de sus ejercicios, siempre y cuando éstos se hubieran celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de la convocatoria. Se otorgarán hasta 5 puntos.